



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 333/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES; SAUCES, SIN NOMBRE Y C. ÁLAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO EN LA C. TÁSCATE, TODAS ENTRE 14 Y 20, EN LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y LA HONDONADA, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZÚA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. ING. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL ING. RODOLFO ORTÍZ MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZÚA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 333/2015 P.D. DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2015.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih., Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 333/2015

MONTO

CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$374,318.16 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

MUNICIPAL: **2015-PDM-FISMREF/14-OP-026**
2016-PDM-FISMREF/14-OP-001

18 DE DICIEMBRE DE 2015.
16 DE FEBRERO DE 2016.

PERIODO DE
EJECUCIÓN:

CONTRATO ORIGINAL 28 DE DICIEMBRE 2015 AL 29 DE FEBRERO 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2016.

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 28/12/2015

FECHA DE CIERRE 24/02/2016

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016	IMPORTE \$43,343.27
---	--------	---------	--------------------------------	------------------------

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$373,648.85
SUBTOTAL	\$373,648.85
I.V.A	\$59,783.82
TOTAL	\$433,432.67

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE **\$776.39 C/IVA**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

Carrasco 610
Presa Chuvikari No. 1108
Col. Chimpesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih., Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

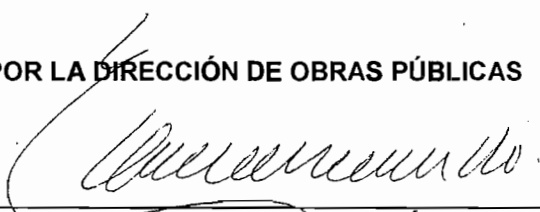
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 333/2015

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. **CARLOS HUMBERTO ZARAZÚA RODRÍGUEZ** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ING. **RODOLFO ORTÍZ MARTÍNEZ**.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

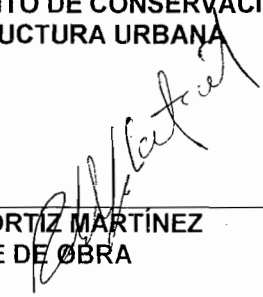
DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



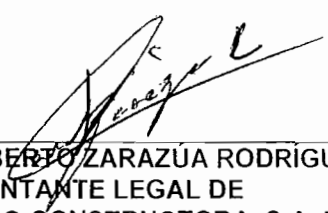
 ING. EDMUNDO MELÉNDEZ LÓPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA



 ING. RODOLFO ORTÍZ MARTÍNEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



 ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZÚA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 333/2015 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES; SAUCES, SIN NOMBRE Y C. ÁLAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO EN LA C. TÁSCATE, TODAS ENTRE 14 Y 20, EN LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y LA HONDONADA.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. INGS. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL ING. RODOLFO ORTÍZ MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 333/2015 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES; SAUCES, SIN NOMBRE Y C. ÁLAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO EN LA C. TÁSCATE, TODAS ENTRE 14 Y 20, EN LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y LA HONDONADA.

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **25 de Febrero de 2016**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **28 de Diciembre de 2015** se formalizó contrato de Obra Pública no. **333/2015** con el contratista **COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$374,318.16** (Trescientos setenta y cuatro mil trescientos dieciocho PESOS 16/100 M.N.) más el correspondiente



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES; SAUCES, SIN NOMBRE Y C. ÁLAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO EN LA C. TÁSCATE, TODAS ENTRE 14 Y 20, EN LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y LA HONDONADA.**

3.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$373,648.85 (Trescientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 85/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

4.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **25 de Febrero de 2016.**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. RODOLFO ORTIZ MARTÍNEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 333/2015, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LAS CALLES; SAUCES, SIN NOMBRE Y C. ÁLAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO EN LA C. TÁSCATE, TODAS ENTRE 14 Y 20, EN LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y LA HONDONADA.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Finiquito de Obra

AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, C. SAUCES, SIN NOMBRE Y ALAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO, C. TASCATE TODAS ENTRE 14 Y 20, COLONIAS CUAUHTEMOC Y LA HONDONADA
Ejecutada por: COMPAÑIA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. R.F.C. RFC-960423-N15

Contrato No. 333/2015	Monto con IVA \$ 434,209.06	Periodo Contratado: 28-DIC-2015 AL 28-FEB-2016	Elaborado: Diciembre 28 del 2015
Anticipo del 0%	\$0.00	Entregado:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACION 2015-PDM-FISMREF14-OP-026 \$ 434,209.07

Recursos 2015										SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 434,209.07									
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2015 \$ 434,209.07																			
NUMERO	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	IMPUESTO	ESTIMADO	SANCION REINTEGRO	AMORTIZACION	IVA	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	FINANC.	NETO	PERIODO DE EJECUCION	INICIO	TERMINACION			
Anticipo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
TOTALES										0.00	0.00	0.00	0.00						

2016-PDM-FISMREF14-OP-001 \$ 434,209.06

Recursos 2016										SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO 776.39									
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 434,209.06																			
NUMERO	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	IMPUESTO	ESTIMADO	SANCION REINTEGRO	AMORTIZACION	IVA	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	FINANC.	NETO	PERIODO DE EJECUCION	INICIO	TERMINACION			
Estimación 1	Normales y Excedentes	Nº 165	373,648.85	59,783.82	59,783.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
SALDOS 2011										373,648.85	59,783.82	0.00	0.00						
COSTO DE OBRA: 433,432.67										0.00	0.00	0.00	0.00						
POR ESTIMAR: 776.39										0.00	0.00	0.00	0.00						
AMORTIZACION: 0.00										0.00	0.00	0.00	0.00						
POR EJERCER: 776.39										0.00	0.00	0.00	0.00						
EJERCIDO: 433,432.67										0.00	0.00	0.00	0.00						
PERIODO REAL: Ene 25 del 2016										0.00	0.00	0.00	0.00						
RET 0.2% C.M.I.C. 747.30										0.00	0.00	0.00	0.00						
RET 0.2% D.I.E. 747.30										0.00	0.00	0.00	0.00						
Feb 24 del 2016										0.00	0.00	0.00	0.00						

CONTRATISTA

COMPANIA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

RESIDENTE D.O.P.M

ING. RODOLFO ORTIZ MARTINEZ

JEFE DEPTO. DE CONSERVACION
DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. EDMUNDO MELENDEZ LOPEZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Subdirección de Infraestructura Urbana

AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, C. SAUCES, SIN NOMBRE Y CONEXIÓN DE CIRCUITO, C. TASCATE TODAS ENTRE 14 Y 20, COLONIAS CUAUHEMOC Y LA HONDONADA

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES CONTRATO	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	POR ESTIMAR	VOLUMEN REAL EJECUTADO
1005	Limpieza y trazo de líneas de agua potable y alcantarillado...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
1005	En líneas de agua potable.	m2	343.88	\$ 4.95	\$ 1,702.21	291.89	51.99	291.89
1010	Excavación a mano para zanjas en material común, en seco, incluye: alojamiento y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla o taludes, remoción acarreo hasta 10 metros dentro de la misma y traspalearlos verticales para su extracción...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
1010	Hasta 2.00 metros de profundidad.	m3	18.71	\$ 108.96	\$ 2,038.64	0.00	18.71	0.00
1083	Excavación por cualquier medio en zanjas en material "C" en seco, incluye: alojamiento y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla o taludes, remoción acarreo hasta 10 metros dentro de la misma y traspalearlos verticales para su extracción...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
1083	De 0.00 a 2.00 metros de profundidad.	m3	19.69	\$ 450.69	\$ 8,874.09	204.86	-185.17	204.86
1100	Excavación con equipo para zanjas en material "B", en seco incluye amacice o limpieza de plantillas y taludes...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
1100	En zona "B" de 0.00 a 6.00 metros de profundidad.	m3	355.42	\$ 74.50	\$ 26,478.79	102.36	253.06	102.36
1130	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
1130	Con material de banco, incluye suministro del material.	m3	34.39	\$ 173.79	\$ 5,976.64	23.50	10.89	23.50
1131	Relevo en zanjas...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
1131	A volteo con material producto de la excavación.	m3	213.21	\$ 34.71	\$ 7,400.52	160.54	52.67	160.54
1131	Compactado al 90% con material de banco incluye suministro de materiales.	m3	130.69	\$ 188.60	\$ 24,648.13	123.19	7.50	123.19
2040	Instalación y prueba de tubería de P.V.C. (hidráulico o sanitario) con cople integral incluye todas las maniobras de...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2040	De 200 mm de diámetro.	ml	138.15	\$ 53.42	\$ 7,379.97	136.30	1.85	136.30
2040	De 76 mm de diámetro.	ml	400.45	\$ 20.77	\$ 8,317.35	316.10	84.35	316.10
2130	Instalación de piezas especiales, incluye todas las maniobras, de...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2130	Fierro fundido.	kg	308	\$ 29.07	\$ 8,953.56	182.00	126.00	182.00
2160	Instalación de válvulas de seccionamiento, incluye todas las maniobras, de...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2160	De 76 mm (3") de diámetro.	pza.	8	\$ 415.39	\$ 3,323.12	7.00	1.00	7.00
2240	Cajas para operación de válvulas, incluye todos los materiales y mano de obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2240	Tipo 2 de 1.00 x 0.90 metros.	caja	6	\$ 4,782.88	\$ 28,697.28	3.00	3.00	3.00
2240	Tipo 5 de 1.30 x 0.90 metros.	caja	1	\$ 5,263.36	\$ 5,263.36	1.00	0.00	1.00
2243	Suministro de contramarcos, puestos en obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2243	Sencillos de 1.10 metros, con canal de 100 mm (4")	pza.	8	\$ 1,145.68	\$ 9,165.44	4.00	4.00	4.00
2243 A0	Instalación de contramarcos, incluye todas las maniobras...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2243 A2	Sencillos de 1.100 metros, con canal de 150 mm (6")	pza.	8	\$ 208.31	\$ 1,666.48	4.00	4.00	4.00
2244 A0	Suministro de marcos con tapa de P.A.D. de 50 x 50 cms., puestos en obra.	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2244 A2	Pesado de 70 kgs.	pza.	8	\$ 1,703.97	\$ 13,631.76	4.00	4.00	4.00
2245 A0	Instalación de marcos con tapa de P.A.D. de 50 x 50 cms., incluye todas las maniobras, con...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
2245 A2	Pesado de 70 kgs.	pza.	8	\$ 520.78	\$ 4,166.24	4.00	4.00	4.00
4030.00	Fabricación y colado de concreto simple, a base de concreto Portland ordinario, incluye: vibrado, colado, curado, todos los agregados puestos en el lugar de la obra, carga y descarga, acarreo, colocación y almacenamiento del cemento...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
4030	De F'c= 150 Kg/cm2.	m3	0.5	\$ 1,863.17	\$ 931.59	0.95	-0.45	0.95
8004	Suministro de tubería P.V.C. hidráulica sistema ingles. L.A.B. obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
8004	Tubo durulón hidráulico angor RD-26 de 75 mm.	ml	400.45	\$ 69.42	\$ 27,799.24	316.10	84.35	316.10
8004	Tubo durulón hidráulico angor RD-26 de 200 mm.	ml	138.15	\$ 374.55	\$ 51,744.08	136.30	1.85	136.30

2007

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Subdirección de Infraestructura Urbana

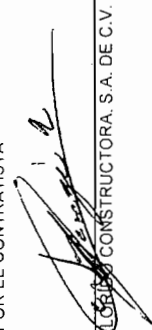
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, C. SAUCES, SIN NOMBRE Y ALAMOS Y CONEXIÓN DE CIRCUITO, C. TASCATE TODAS ENTRE 14 Y 20, COLONIAS CUAUHEMOC Y LA HONDONADA

Finiquito de los Trabajos

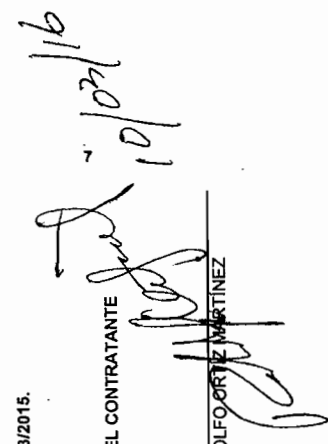
N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES CONTRATO	PUNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	POR ESTIMAR	VOLUMEN REAL EJECUTADO
8007	Suministro de piezas especiales de fierro fundido 1/2" hasta 12" de diámetro, puestas en el lugar de la obra, deberán cumplir con la norma ASTM-A-126 clase B, Fy = 2,180 kg/cm2, tornillos y tuercas norma ASTM-325 y empaques de 1/2" norma ASTM C-564 para 150 PSI...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
8007	De 51" mm a 76 mm (2" a 3")	kg.	308	\$ 56.80	\$ 17,494.40	182.00	126.00	182.00
8012	Suministro de tornillo puestas en obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
8012	De 16 mm x 64 mm (5/8" x 2 1/2")	pza.	40	\$ 16.41	\$ 656.40	32.00	8.00	32.00
8013	Suministro de empaques de neopreno puestas en obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
8013	De 76 mm (3") de diámetro.	pza.	10	\$ 57.45	\$ 574.50	6.00	4.00	6.00
8015	Suministro de Juntas Universales completas para 150 PSI puestas en obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
8015	De 3" de diámetro.	pza.	21	\$ 234.33	\$ 4,920.93	18.00	3.00	18.00
8015	De 8" de diámetro.	pza.	6	\$ 1,186.08	\$ 7,116.48	3.00	3.00	3.00
8022	Suministro de válvula de seccionamiento tipo compuerta brida, vástago tipo, con cuña resaliente que cumpla con la norma AWWA C-509 (NRS) ANSI B16.1 clase 125 para una presión de trabajo de 150 PSI, lisiado UL, ULC, FM, NSF-61. Incluye: cuerpo y bonete en fierro fundido ASTM-A126 clase B brida y estopero de fierro ductil ASTM-A536 recubrimiento resina epóxica adherida por fusión electrostáticamente aplicada que cumple o excede la norma AWWA-C550, tuercas de operación ductil ASTM-536 vástago estándar de acero inoxidable AISI 430F, ASTM A582, cuña de fierro ductil ASTM A536, vulcanizado con compuesto de hule EPDM, tuercas de la cuña en bronce, tornillos de bonete de acero inoxidable A2-grado 304, empaques, bonete de hule de nitrilo buna "N", ASTM O-ring para sellado del vástago, O-ring para sellado del estopero puesta en el lugar de la obra...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
8022	De 76 mm (3") de diámetro.	pza.	8	\$ 4,417.68	\$ 35,341.52	7.00	1.00	7.00
F.C. 011	Carga y acarreo de material sobrante, producto de la excavación a una distancia promedio de 5 km al destino indicado por la supervisión, medido suelto.	m3	214.58	\$ 41.69	\$ 8,945.84	182.44	32.14	182.44
F.C. 028	Instalación de toma domiciliar con tubería CPVC Plus de 1/2", valbula de inserción de 1/2", abrazadera del material y diámetro que se requiera según la línea general, valbula de banqueta. Incluye: materiales, mano de obra, excavación, retiro del material producto de la misma, relleno con material de banco (base) compactado al 95% proctor instalaciones hasta 0.50mt de la espada de la guarnición o hasta el medidor según seal el caso y constancia de recepción por parte de la dependencia normativa ...	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00
F.C. 028A	De 76 mm (3") de diámetro.	Tomas	21	\$ 2,433.79	\$ 51,109.59	21.00	0.00	21.00
				SUBTOTAL	\$ 374,318.16	\$ 373,648.85		\$ 373,648.85
				IVA	\$ 59,890.91	\$ 59,783.82		\$ 59,783.82
				TOTAL	\$ 434,209.07	\$ 433,432.67		\$ 433,432.67

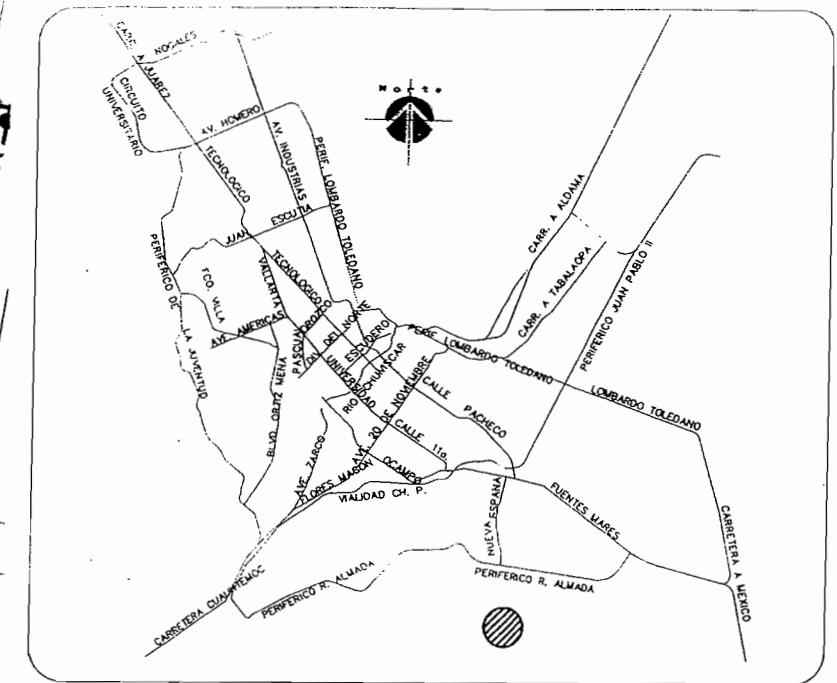
Se levanta el presente finiquito, a las 10:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 25 de Febrero de 2016 según contrato de obra pública 333/2015.

POR EL CONTRATISTA


COMPANIA RIO ROSALES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

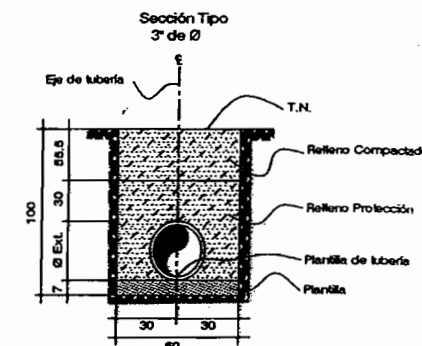
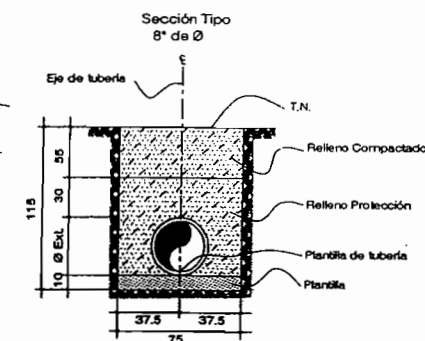
POR EL CONTRATANTE


ING. RODOLFO ORTIZ MARTINEZ

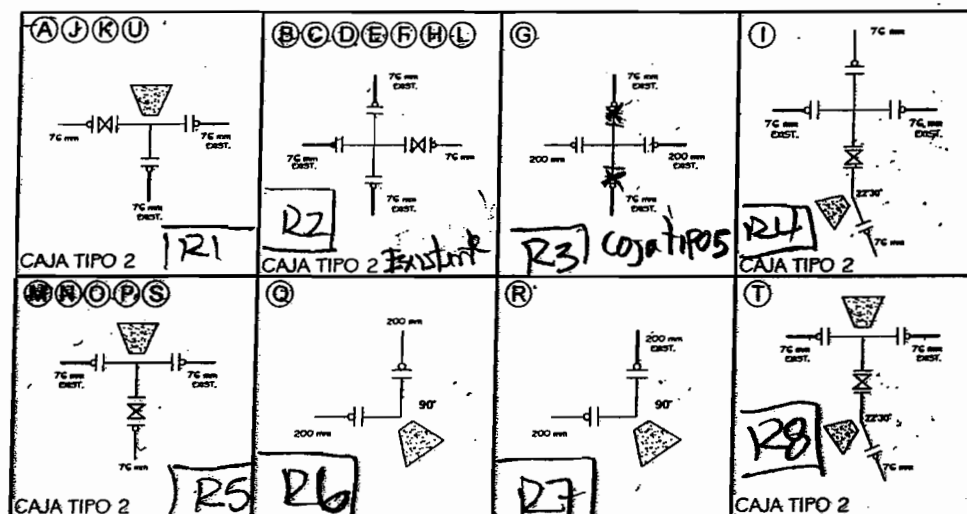


SIMBOLOGIA

EXISTENTE	PROYECTO



CRUCEROS



CANTIDADES PRINCIPALES DE OBRA.

TUBERIA DE 8" DE Ø DE PVC RD-26	138.25 ml.
TUBERIA DE 3" DE Ø DE PVC RD-26	1204.75 ml.
VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE Ø	18.00 Pza.
BROCAL DE FO.FO PARA CAJA DE VALVULAS	18.00 Pza.
CAJA DE VALVULA TIPO 2	18.00 Pza.

MATERIAL: 00-80-20

PROYECTO: AGUA POTABLE COLONIA AMPLIACIÓN CUAUHTÉMOC Y LA HONDONADA		
EL PRESIDENTE DR. MANUEL OCHOA MELLAN	DIRECTOR TECNICO DR. JORGE E. MACIAS A.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INGENIERIA DR. MANUEL ALBERTO CORDERO
ELABORADO POR: INGENIERO CIVIL INGENIERO CIVIL	REVISADO POR: INGENIERO CIVIL INGENIERO CIVIL	APROBADO POR: INGENIERO CIVIL INGENIERO CIVIL
REVISIONES NUMERO: 1 FECHA: 03/12/2015 REVISADO POR: AND. CÉSAR A. BENDIGO G. OBSERVACIONES: SE MODIFICARON CRUCEROS		